



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

ACTA Nº 1

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2006.

En Zaragoza, siendo las trece horas y doce minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil seis, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Don Martín Llanas Gaspar, Vicepresidente de la Institución "Fernando el Católico", al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Don José Antonio Acero Gil
Don Fernando Labena Gallizo
Don Luis María Beamonte Mesa
Don Francisco Compés Martínez
Doña Pilar Navarrete Hernández
Doña Agustina M^a Rosa Borraz Pallarés
Don José María Rodanés Vicente
Doña M^a Antonia Martín Zorraquino
Don Guillermo Redondo Veintemillas

Excusan su asistencia. Doña Cristina Palacín Canfranc, Don José Antonio Sanmiguel Mateo y Don Manuel Gracia Rivas.

Asiste Don José Javier Muñoz Casas, Viceinterventor de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

Actúa de Secretario la que lo es de la Institución Doña M^a del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se proceden a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.-Constitución del Consejo Rector de la Institución "Fernando el Católico"

Queda constituido el Consejo Rector de la Institución "Fernando el Católico" con los miembros asistentes al mismo:

Vicepresidente: Don Martín Llanas Gaspar, Vicepresidente Primero de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza (nombrado por Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza nº 2300/2006, de 14 de noviembre, Vicepresidente de la Institución "Fernando el Católico").

Don José Antonio Acero Gil, Vicepresidente Segundo, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

Don Fernando Labena Gallizo, Vicepresidente Tercero, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Don Luis María Beamonte Mesa, Diputado Provincial, Portavoz del Grupo PP, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.
Don Francisco Compés Martínez, Diputado Provincial, Portavoz del Grupo PSOE, en representación de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.
Doña Pilar Navarrete Hernández, Directora General de Cultura, en representación de la Diputación General de Aragón.
Doña Agustina M^a Rosa Borraz Pallarés, Cuarta Teniente de Alcalde, en representación del Ayuntamiento de Zaragoza.
Don José María Rodanés Vicente, Vicerrector de Proyección Social y Cultural y Relaciones Institucionales, en representación de la Universidad de Zaragoza.
Doña M^a Antonia Martín Zorraquino, en representación del Consejo Académico de la Institución Fernando el Católico.
Don Guillermo Redondo Veintemillas, en representación del Consejo Académico de la Institución Fernando el Católico.

2. Aprobación del acta de la sesión de la Junta Rectora, de 25 de abril de 2006.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de abril de 2006.

3.- Aprobar la integración de la Institución "Fernando el Católico" como entidad promotora en el Plan de Pensiones de la Diputación General de Aragón, Administraciones Locales y otras entidades de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la integración de la I.F.C., como Entidad Promotora, en el "Plan de Pensiones de la Diputación General de Aragón, Administraciones Locales y otras Entidades e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón", para el establecimiento de un sistema complementario al de la prestación por jubilación de la Seguridad Social de los empleados de esta Diputación Provincial.

SEGUNDO.- Manifiestar el conocimiento y aceptación de las Especificaciones del "Plan de Pensiones de la Diputación General de Aragón, Administraciones Locales y otras Entidades e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón", del sistema de empleo, de promoción y representación conjunta y modalidad de aportación definida, conforme al Reglamento aprobado por Orden de 24 de noviembre de 2005, publicado en el BOA núm. 143 de 2 de diciembre de 2005, aceptando especialmente, el sistema de designación y composición de la Comisión de Control.

TERCERO.- Fijar para los partícipes de la Institución Fernando el Católico, con efectos 01/01/2006, la misma cuantía individual imputable a los empleados de la Diputación Provincial de Zaragoza, en concepto de contribución al Plan de Pensiones, que se fija en 150,60 euros según decreto de la Presidencia nº 2.248/06 de fecha 7 de noviembre de 2006, siempre que reúnan las condiciones para ser partícipes a fecha 30/09/2006,



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

de acuerdo con lo establecido en el Decreto de esta Presidencia nº 1.492, de 31/07/2006, en relación con el Plan de Pensiones de la Diputación Provincial de Zaragoza.

CUARTO.- En consecuencia, fijar la aportación de la I.F.C. al "Plan de Pensiones de la Diputación General de Aragón, Administraciones Locales y otras Entidades e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón", con efectos económicos desde 1/01/2006, en la cuantía total que corresponda en ejecución de lo establecido en el apartado tercero.

QUINTO.- Que por Intervención se apliquen las contribuciones de la I.F.C. al "Fondo de Pensiones de Empleados Públicos en la C. A. de Aragón, Fondo de Pensiones" con cargo a la partida presupuestaria 51000/451/ 165.02.00, "Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones", dotada con un importe de 2.791,24 euros.

SEXTO.- Asumir la creación de la correspondiente partida presupuestaria para ejercicios sucesivos.

SÉPTIMO.- Iniciar los trámites oportunos, regulados en el artículo 9º del Reglamento de Especificaciones, para la incorporación de la Institución "Fernando el Católico" al "Plan de Pensiones de la Diputación General de Aragón, Administraciones Locales y otras Entidades e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón".

OCTAVO.- Facultar al Presidente de la I.F.C. para la suscripción del Anexo de Incorporación al Plan de Pensiones y otorgamiento del VºBº en las Solicitudes de Adhesión de potenciales partícipes.

4.- Aprobación de la plantilla de la Institución "Fernando el Católico"

Por mayoría, con la abstención de Doña Mª Antonia Martín Zorraquino y el voto favorable de los Consejeros Don Martín Llanas Gaspar, Don José Antonio Acero Gil, Don Fernando Labena Gallizo, Don Luis María Beamonte Mesa, Don Francisco Compés Martínez, Doña Pilar Navarrete Hernández, Doña Agustina Mª Rosa Borraz Pallarés, Don José María Rodanés Vicente y Don Guillermo Redondo Veintemillas, se acordó:

En el Boletín Oficial de Aragón nº 71, de 23 de junio de 2006 y Boletín Oficial de la Provincia nº 153, de 6 de julio de 2006, se publican los Estatutos por los que se constituye el Organismo Autónomo Provincial Institución "Fernando el Católico".

En el Capítulo VI de la citada publicación, referido a *Personal*, se establece que la Institución dispondrá del personal necesario para el cumplimiento de sus finalidades, determinando su número, categoría y funciones en plantilla y relación de puestos de trabajo, atribuyendo al Consejo Rector la aprobación de plantilla y relación de puestos de trabajo, según art. 10, y pudiendo la Diputación Provincial de Zaragoza adscribir personal a la Institución, personal que mantendrá la situación de servicio activo en la Corporación Provincial, según el art. 23. En el art. 22 se establece la creación de una Secretaría Académica y una Secretaría Técnica, a través de las cuales se canalizarán las actividades académicas y administrativas de la Institución.



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Vista la propuesta del Sr. Presidente, que consta en el expediente, por la que se pretende dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", publicados en el Boletín Oficial de la Provincia nº 153, de 6 de julio de 2006, y obtener una mayor eficacia en el funcionamiento de la Institución, este Consejo Rector, acuerda, según las atribuciones que le otorga el art. 10 de los Estatutos de referencia, aprobar su nueva estructura orgánica y funcional, con la consiguiente creación, modificación y amortización de plazas de la plantilla laboral y puestos de trabajo para el personal funcionario, para el ejercicio económico 2007, y solicitar de la Excma. Diputación Provincial que determine la adscripción de personal necesario para el cumplimiento de sus fines en los siguientes términos:

PRIMERO.- Dejar sin efecto la estructura orgánica y funcional de la Institución "Fernando el Católico", actualmente vigente.

SEGUNDO.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de los Estatutos de referencia, aprobar la creación de un nuevo organigrama de la Institución, en los siguientes términos:

2.1.a) Crear, directamente dependiente de la Dirección de la Institución, la Secretaría Académica, que asistirá al Director y a los demás órganos de Gobierno en todo lo referente a la gestión y desarrollo académico de la Institución, y en consecuencia crear el puesto de trabajo de Secretario Académico de la I.F.C., con la siguiente descripción:

Secretario Académico I.F.C.

Clave 10001

Grupo A

Nivel 28

Estrato 20

Requisitos: Licenciado en Filosofía y Letras

Forma de provisión: Concurso / Libre Designación

Descripción: Coordina las Secciones y Cátedras de la I.F.C. Coordina las ediciones de libros y publicaciones. Organiza exposiciones, congresos científicos o jornadas que difundan la labor de la I.F.C. Realiza las labores de coordinación del personal adscrito a la I.F.C. Organiza los fondos documentales y bibliográficos propiedad de la I.F.C. Orienta, con las nuevas tecnologías, la difusión de las labores culturales del organismo.

2.1.b) Crear, bajo la dirección y responsabilidad de la Secretaria de la Institución – Sra. Secretaria General de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza- la Secretaría Técnica, para prestar y coordinar todos los trabajos de carácter administrativo, y en consecuencia crear el puesto de trabajo de Secretario Técnico de la I.F.C., con la siguiente descripción:

Secretario Técnico I.F.C.

Clave 10002

Grupo A

Nivel 24

Estrato 19

Requisitos: Técnico Admón. General.- Licenciado en Derecho



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Forma de provisión: Concurso / Libre Designación

Descripción del puesto: Realiza tareas de gestión, estudio, informe y propuesta de carácter administrativo de nivel superior.

TERCERO.- Crear en el Anexo de Personal de la I.F.C. un puesto de trabajo de Secretario Académico I.F.C.

CUARTO.- Crear en el Anexo de Personal de la I.F.C. un puesto de trabajo de Secretario Técnico I.F.C., amortizando el puesto de trabajo de Secretario Técnico IFC actualmente existente [clave 814].

QUINTO.- Transformar, en el Anexo de Personal de la I.F.C., un puesto de trabajo de Auxiliar Admvo. en un puesto de Administrativo.

SEXTO.- Crear en el Anexo de Personal de la I.F.C. un puesto de trabajo de Administrativo.

SÉPTIMO.- Crear en el Anexo de Personal de la I.F.C. un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo.

OCTAVO.- Amortizar del Anexo de Personal de la I.F.C. dos puestos de trabajo de Jefe de Grupo de Servicios Generales, y de Administración, actualmente vacantes.

NOVENO.- Amortizar del Anexo de Personal de la I.F.C. un puesto de trabajo de Coordinador de Actividades.

DÉCIMO.- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23, solicitar de la Diputación Provincial de Zaragoza, la adscripción provisional a los puestos de trabajo de personal funcionario correspondientes a la Institución "Fernando el Católico", del personal de la plantilla de funcionarios de la Corporación, que actualmente viene desempeñándolos, conforme abajo se relaciona:

Coordinador de Archivos y Distribución Editorial: D. Enrique Rubio García

Coordinador Ediciones IFC: D. Felix Sánchez Aladrén

Administrativo: D^a M^a Pilar Gimeno Gimeno

Administrativo: D^a Elvira Solano Camón

Auxiliar Admvo: D^a Pilar Beltran Royo

Auxiliar Admvo. D^a M^a Luz Cortés Arnal

Auxiliar Admvo. D. Antonio Higuera Gil

Auxiliar Admvo. D^a Luisa Ranera Gaspar

Auxiliar Admvo. D^a M^a José Saiz Yago

El puesto de Licenciado en Filosofía y Letras existente en el Catálogo de puestos de trabajo de personal funcionario de la D.P.Z. y ocupado por D. Alvaro Capablo Liesa, se transforma en puesto de Licenciado en Filosofía y Letras que se corresponde con el puesto de Secretario Académico I.F.C., por lo que se mantiene la situación de interinidad de D. Alvaro Capablo Liesa, con adscripción provisional al puesto de Secretario Académico I.F.C.



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

UNDÉCIMO.- Aprobar la relación de puestos de trabajo a desempeñar por personal funcionario en la Institución Fernando el Católico, que figura como anexo I al presente acuerdo.

DECIMOSEGUNDO.- Amortizar de la plantilla de personal laboral de la Institución, una plaza de Telefonista, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2004, vacante desde su creación.

DECIMOTERCERO.- Aprobar la plantilla de personal laboral de la Institución conforme figura en Anexo II del presente acuerdo.

DECIMOCUARTO.- Adecuar, en el Anexo de Personal de la Institución, para el ejercicio económico 2007, los niveles correspondientes a las plazas de la plantilla laboral a los establecidos en el vigente Convenio Colectivo del personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza.

DECIMOQUINTO.- Aprobar el organigrama de la Institución Fernando el Católico que figura como Anexo III al presente acuerdo.

Doña M^a Antonia Martín Zorraquino explica su abstención por entender que al no estar nombrado el Director de la Institución aprobar la plantilla podría influir en la gestión de la Dirección.

5.- Aprobación del Presupuesto de la Institución "Fernando el Católico" para 2007.

Por mayoría, con la abstención de Don Luis María Beamonte Mesa y el voto favorable de los Consejeros Don Martín Llanas Gaspar, Don José Antonio Acero Gil, Don Fernando Labena Gallizo, Don Francisco Compés Martínez, Doña Pilar Navarrete Hernández, Doña Agustina M^a Rosa Borraz Pallarés, Don José María Rodanés Vicente, Doña M^a Antonia Martín Zorraquino y Don Guillermo Redondo Veintemillas, se acordó:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto de la Institución "Fernando el Católico" para el ejercicio 2007, que resumido por Capítulos, es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

3. Tasas y otros ingresos	109.323,14
4. Transferencias corrientes	1.549.956,86
5. Ingresos patrimoniales	3.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	1.662.280,00

PRESUPUESTO DE GASTOS:

A) OPERACIONES CORRIENTES

1. Gastos de personal	813.519,75
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	761.257,72
3. Gastos financieros	600,00



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

4. Transferencias corrientes	66.902,53
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones reales	20.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	1.662.280,00

SEGUNDO.- Aprobado el Presupuesto para el ejercicio 2007 por el Consejo Rector, será elevado al Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza para su aprobación definitiva."

6.- Ruegos y Preguntas.

Don Guillermo Redondo solicita que conste en Acta su felicitación a la Diputación Provincial de Zaragoza por la puesta en marcha de los nuevos Estatutos de la Institución y su deseo que esta nueva andadura llegue a los municipios a través también de la gestión del 4º Espacio que viene impulsando con acierto el Presidente de la Institución.

Doña Rosa Borraz se refiere al hecho de que en el acta que hoy se ha aprobado figura la excusa del miembro del Consejo Don Antonio Beltrán, lo que anunciaba su fallecimiento, producido hace unos meses, y propone y así se acuerda, por unanimidad, que conste en acta el sentimiento por la pérdida del gran profesor que consagró, también, años y esfuerzos a la Institución.

Don Guillermo Redondo recuerda a los Sres. Consejeros que el Consejo Académico acordó proponer la organización de un homenaje a Don José Barranco que ha actuado como Secretario de este Consejo durante muchos años y está próximo a su jubilación. Todos los Sres. Consejeros quedan enterados y se suman a dicho homenaje agradeciéndole su dedicación y entrega a la Institución "Fernando el Católico".

Y no habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia da por terminada la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe.